La materia **Dinámica No Lineal** fue cursada en el primer cuatrimestre de 2019, y promocionada a tiempo para que el acta se encuentre completa al momento de esta presentación. Reflejo de este hecho es que la materia se encuentra informada en el certificado analítico adjuntado con esta convocatoria. Ésta es una materia que dicta la carrera de Física, por lo que califica como una “Materia de Otras Carreras”. El plan de estudios de Ciencias Biológicas, y en particular de la orientación Fisiología Animal y Neurociencias (cursada por el postulante) contempla la realización de una Materia de Otras Carreras como parte de la carrera, siempre y cuando se encuentre aprobada como parte del Plan Individual de Estudios del estudiante, donde figuran las materias optativas que este estudiante decide cursar. La materia se encuentra aprobada, y como prueba de esto se adjunta el Plan Individual de Estudios del postulante, firmado por las autoridades pertinentes.

Sin embargo, para que esta materia sea contada dentro del promedio calculado en el certificado analítico, es necesario que sea creado un expediente por el Departamento de Alumnos. Este proceso lleva un tiempo extendido y no pudo ser completado para la fecha límite de esta convocatoria. Sin embargo, considerando que la materia fue cursada y aprobada en tiempo y forma, el acta fue realizada y la materia figura tanto en el certificado analítico como aprobada dentro del Plan Individual de Estudios del postulante, **se solicita al comité de evaluación de esta beca que se tome en cuenta el promedio de todas las materias que figuran en el certificado analítico, incluyendo Dinámica No Lineal**, y no solamente el promedio que fue calculado por el Departamento de Alumnos, que la excluye.

El promedio calculado con todas las materias es de **9,21**.